



DMC/VPP/JTA/CVL

ADJUDICA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN LA REGIÓN ANTOFAGASTA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA. AÑO 2026.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 00081/2026

Antofagasta, 02/ 06/ 2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 (Ley 19.653), de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.023, que crea el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; la Ley N°21.796, de Presupuesto para el Sector Público, año 2026; la Ley N°19.862 que establece el registro de las personas jurídicas receptoras de fondos públicos; Resolución Exenta N.º 0007 de fecha 15 de enero de 2026, que aprueba la distribución del presupuesto para las Direcciones Regionales del Programa Mujer y Participación Política y Social para el año 2026; Resolución Exenta N° 00068 de fecha 07 de mayo de 2026 que aprobó el tercer llamado, y las bases técnicas y administrativas, para la ejecución del Programa Mujer y Participación Política y Social en la Región de Antofagasta; Resolución Exenta N° 00052 de fecha 11 de marzo de 2026, modificada por Resolución exenta N°00076 de fecha 15 de mayo de 2026; Memorándum N° 00188/2026 de fecha 20 de mayo de 2026; Resolución N°265, de 17 de abril de 2024, que delega facultades en las Directoras Regionales del SERNAMEG, , Resolución 121830/897/2023, que nombra a la Directora Regional de Antofagasta, todas del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género; Resolución Exenta RA N°121830/93/2026 del 23 de marzo de 2026; , Resolución N°30, de 11 de marzo de 2015, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas; Resolución N°1858, de 15 de septiembre de 2023, que establece el uso obligatorio del sistema de rendición electrónica de cuentas (SISREC) por los Servicios Públicos, Municipalidades y demás Organismos y Entidades Otorgantes, que transfieren recursos públicos imputados a los subtítulos 24 y 33 del clasificador presupuestario, o aquella que las modifiquen o reemplacen, y; la Resolución N°36 de 2024, que fija normas de exención del trámite de toma de razón, todas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, es el organismo encargado de colaborar con el Ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de la familia y su vida laboral.
2. Que, en concordancia con los objetivos del SernamEG, el Programa mujer Participación Política y Social (MPPS) busca contribuir a la autonomía política y social de las mujeres, a través del aumento de la incidencia de la diversidad de mujeres en espacios de organización política y social.
3. Que, con el objetivo de concretar los fines señalados en el numeral precedente, SernamEG realizaron tres convocatorias públicas, para la ejecución del Programa Mujer y Participación Política, para la región de Antofagasta, la primera mediante Resolución Exenta N° 41 de fecha 27 de febrero de 2026; la segunda por Resolución Exenta N° 55 de fecha 25 de marzo de 2026, cuyos resultados fueron negativos y la tercera, mediante Resolución Exenta N.º 0068/ 2026 de fecha 07 de mayo de 2026.
4. Que, con fecha 15 de mayo del año 2026, a las 08:00 horas se realiza acto de apertura electrónica vía plataforma Mercado Público. Posteriormente, la comisión evaluadora con fecha 18 y 19 de mayo del año 2026, a las 08:00 horas; se reúne de manera virtual, vía plataforma Meet, a fin de revisar documentación y anexos de tipo administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes en torno a la licitación pública establecida por Resolución Exenta N° No: 00068/202 de fecha 07 de mayo del año 2026.

**ACTA DE APERTURA PROPUESTAS LICITACIÓN PÚBLICA
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN LA REGIÓN ANTOFAGASTA”**

DIRECCION REGIONALDE ANTOFAGASTA

Conforme a las Bases Técnicas, Administrativas y sus anexos para el desarrollo de acciones en el marco de la ejecución del PROGRAMA "MUJERY PARTICIPACIÓN POLÍTICAY SOCIAL EN LA REGIÓN ANTOFAGASTA", se reúne la comisión evaluadora, dicho equipo de trabajo se encuentra conformada por las y los siguientes profesionales de la Dirección Regional de Antofagasta:

PROFESIONAL	CARGO
Joan Manuel Toledo Araya	Abogado Línea de Violencia Extrema, Unidad Programática Violencia de Género
Vianka Milka Pavlov Pulido	Encargada Regional Programa Mujer Emprende
Danisa Alejandra Miranda Carvajal	Profesional de la Unidad Programática de Violencia de Género

Con fecha 15 de mayo del año 2026 , a las 08:00 hrs., se realiza acto de apertura electrónica vía plataforma Mercado Público labor efectuada por profesionales DAF, como apoyo técnico al proceso apertura de propuestas.

Posteriormente, la comisión evaluadora con fecha 18 y 19 de mayo del año 2026, a las 08:00 horas; se reúne de manera virtual, vía plataforma Meet, a fin de revisar documentación y anexos de tipo administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes en torno a la licitación pública establecida por Resolución Exenta N° No: 00068/2026 de fecha 07 de mayo del año 2026.

Finalizado el plazo de postulación de ofertas, se receptionan cuatro propuestas, a saber:

NOMBRE	REPRESENTANTE LEGAL	RUT
UCN	MARIA CECILIA HERNANDEZ	81.518.400-9
TRAINING CENTER	ANDREA CECILIA VIVANCO DIAZ	9.136.264-3
FUNDACIÓN JUVENTUD EMPRENDEDORA	MARIA CONSUELO VELOSO URREJOLA	65.032.490-0
INTEGRAREDES SPA	SERGIO BRAVO PAVEZ	76.698.754-0

Respecto de las cuatro ofertas receptionadas se realiza un cotejo de documentación administrativa, anexos administrativos, técnicos y económicos presentados por propuesta, conforme a lo establecido por resolución exenta N° 00068/2026.

A continuación, se detalla lo previamente referido:

Tipo de documentación	Descripción de la documentación	UCN 1	TRAINING CENTER 2	FUNDACIÓN JUVENTUD EMPRENDEDORA 3	INTEGRA REDES SPA 4
Documentos administrativos	Declaración Jurada de Requisitos para "Oferta Electrónica", presente en la plataforma de mercado público, dentro del escritorio del proveedor, la que se debe completar de manera obligatoria ingresando la información que permita señalar la "Identificación del declarante"	Inadmisibles			

Persona Natural	Certificado de cumplimiento de obligaciones Laborales y Previsionales de cobertura nacional, extendido por la Inspección del Trabajo competente, vigente al momento del acto de apertura y referido al período de los últimos dos años		Presenta	Presenta	Presenta
	Fotocopia simple de cédula de identidad		Presenta	Presenta	Presenta
	Indicación del tipo de instrumento tributario que presentará y los impuestos que gravarán la contratación, en caso que corresponda.		Presenta	Presenta	
	Certificado de vigencia del poder del representante legal, con una antigüedad no superior a 60 días corridos contados desde la fecha de apertura de las ofertas, o bien otro antecedente legal que acredite la vigencia del poder a la época de presentación de la oferta.		Presenta	Presenta	Presenta
	Copia de la cédula de identidad del representante Legal.		Presenta	Presenta	Presenta

Documentos administrativo s Persona Juridica	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales de cobertura nacional, extendido por la Inspección del Trabajo competente, vigente al momento del acto de apertura y referido al período de los últimos dos años.		Presenta	Presenta	
	Copia simple del RUT de la persona jurídica		Presenta	Presenta	Presenta
	Certificado de vigencia de la sociedad con una antigüedad no superior a 60 días corridos, contados desde la fecha de apertura de las ofertas o Archivo digitalizado de la escritura de la sociedad o EIRL con una antigüedad no superior a 3 meses respecto de la fecha de apertura de las ofertas.		Presenta	Presenta	Presenta
	"Declaración Jurada de Requisitos para Oferta Electrónica", presente en la plataforma de Mercado Público, dentro del escritorio del proveedor, la que se debe completar de manera obligatoria ingresando la información que permita señalar la "Identificación del declarante", esto es representante legal de la empresa.		Presenta	Presenta	Presenta
	Indicación del tipo de instrumento tributario que presentará y los impuestos que gravarán la contratación, en caso que corresponda.		Presenta	Presenta	Presenta
Anexo Administrativos	Anexo N°1: Formulario de datos del oferente.		Presenta	Presenta	Presenta
Anexo Técnicos	Anexo N°2: Declaración Jurada Sobre Rendiciones Pendientes.		Presenta	Presenta	Presenta

	Anexo N°3: Declaración Jurada Simple Aceptación de Bases		Presenta	Presenta	Presenta
Anexo Económicos	Anexo N°4: Declaración Jurada Sobre Ausencia Inhabilidades		Presenta	Presenta	Presenta
Anexo Declaración jurada Simple	Anexo N°5: Declaración jurada equipo de trabajo propuesto		Presenta	Presenta	Presenta
	Anexo N° 6: Experiencia Institucional del Proponente y Composición del Equipo de Trabajo		Presenta	Presenta	Presenta
	Anexo N° 7: Composición del equipo de Trabajo		Presenta	Presenta	Presenta
	Anexo N° 8: Propuesta distribución anual presupuestaria		Presenta	Presenta	Presenta

Tras la revisión de antecedentes y documentación de tipo administrativa, técnica y económica de las propuestas presentadas, es necesario indicar los siguientes alcances para su consideración:

Oferente	Observación	Solicitud de subsanación
UCN	Inadmisibile	
TRAINING CENTER	Sin observación	

FUNDACION JUVENTUD EMPRENDEDORA	1.- Actualización Certificados de Antecedentes 2.- Actualización de Certificados de inhabilidad	Se solicita al oferente remitir certificados actualizados.
INTEGRAREDES SPA	1.- Actualización Certificados de Antecedentes 2.- Actualización de Certificados de inhabilidad	Se solicita al oferente remitir certificados actualizados.

Dado lo anterior se solicita a las profesionales de apoyo técnico del proceso apertura, considerar realizar las gestiones necesarias, a fin de solicitar a los oferentes subsanar las observaciones correspondientes conforme las estipulaciones correspondientes de la normativa asociada. Solicitado vía correo electrónico.

5. Que, con fecha 18 de mayo de 2026, se procede a concretar el análisis de admisibilidad y de evaluación de propuestas.

**ACTA DE ANÁLISIS DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS LICITACIÓN PÚBLICA MERCADO PÚBLICO
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “MUJERY PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN LA REGIÓN ANTOFAGASTA” DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, COMUNA DE ANTOFAGASTA.**

Conforme a las Bases de licitación pública, aprobadas bajo resolución N° 00068/2026, **se procede a concretar el análisis de admisibilidad y de evaluación de propuestas** dado el proceso de licitación pública para ejecución Programa Mujer y Participación Política y Social en la Región de Antofagasta del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Comuna de Antofagasta.

La comisión Evaluadora, la cual es aclarada en su conformación mediante resolución exenta N° 00068/2026 de fecha 17 de Mayo del año 2026, se reúne en modalidad virtual vía plataforma meet en las siguientes fechas y horarios:

Fecha	Horario
Lunes 18 de Mayo 2026	09:00 -11:00

De esta forma la comisión de evaluación la constituyen las/os siguientes profesionales detallados a continuación:

PROFESIONAL	CARGO
Joan Manuel Toledo Araya	Abogado Línea de Violencia Extrema, Unidad Programática Violencia de Género.
Vianka Pavlov Pulido	Encargada Regional Mujer Emprende
Danisa Miranda Carvajal	Profesional área violencia de género.
Carlos Valdés Ledezma	Abogado Regional (ministro de Fé)

A continuación, se procede a breve análisis de los criterios de admisibilidad.

Análisis Oferentes

Licitación	Ejecución del Programa Mujer y Participación Política y Social en la Región de Antofagasta del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Comuna de Antofagasta.
Nombre Ejecutor:	INTEGRAREDES SPA RUT: 76.698.754-0
Anexos Administrativo s:	Anexo N°1: Presentado
Anexo Técnicos:	Anexo N°2: Presentado Anexo N°3: Presentado
Anexos Económicos:	Anexo N°4: Presentado
Anexo Compromiso equipo de trabajo:	Anexo N° 5: Presentado
Persona Natural (Aplica al Oferente)	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada de requisitos para oferta electrónica: Presentado. • Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales: Presentado • Certificado de antecedentes e inhabilidad: Presentados • Fotocopia cédula identidad: Presentado • Tipo de instrumento tributario: Presentado
Persona Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de vigencia del poder del representante legal: Presentado • Copia cédula identidad representante legal: Presentado • Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales: Presentado • Copia simple RUT de la persona jurídica: Presentado • Certificado vigencia de la sociedad: Presentado • Declaración jurada de requisitos para oferta económica: Presentado • Tipo de instrumento tributario: Presentado
Oferta Técnica:	Presentado
Programa Integridad	No presenta Programa de Integridad. Dado que el documento que presenta no aplica.

Análisis Oferentes

Licitación	Ejecución
Nombre Ejecutor:	FUNDACIÓN JUVENTUD EMPRENDEDORA RUT: 65.032.490-0
Anexos Administrativos:	Anexo N°1: Presentado

Anexo Técnicos:	Anexo N°2: Presentado Anexo N°3: Presentado
Anexos Económicos:	Anexo N°4: Presentado
Anexo Compromiso equipo de trabajo:	Anexo N° 5: Presentado
Persona Natural (No Aplica al Oferente)	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada de requisitos para oferta electrónica: Presenta • Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales. • Certificado de antecedentes e inhabilidad: Presentados • Fotocopia cédula identidad: Presenta • Tipo de instrumento tributario: Presenta
Persona Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de vigencia del poder del representante legal: Presenta • Copia cédula identidad representante legal: Presenta. • Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales: Presenta • Copia simple RUT de la persona jurídica: Presenta. • Certificado vigente de la sociedad: Presenta. • Declaración jurada de requisitos para oferta económica: Presenta. • Tipo de instrumento tributario: Presenta.
Oferta Técnica:	Presentado
Programa Integridad	No presenta Programa de Integridad. Dado que el documento que presenta no aplica.

Análisis Oferentes	
Licitación	Ejecución del Programa Mujer y Participación Política y Social en la Región de Antofagasta del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Comuna de Antofagasta
Nombre Ejecutor:	TRAINING CENTER RUT: 9.136.264-3
Anexos Administrativos	Anexo N°1: Presentado
Anexo Técnicos:	Anexo N°2: Presentado Anexo N°3: Presentado
Anexos Económicos:	Anexo N°4: Presentado

Anexo Compromiso equipo de trabajo:	Anexo N° 5: Presentado
Persona Natural (No Aplica al Oferente)	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada de requisitos para oferta electrónica: • Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales. • Fotocopia cédula identidad: • Tipo de instrumento tributario:
Persona Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de vigencia del poder del representante legal: Presenta • Copia cédula identidad representante legal: Presenta. • Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales: Presenta. • Copia simple RUT de la persona jurídica: Presenta • Certificado vigencia de la sociedad: Presenta • Declaración jurada de requisitos para oferta económica: Presenta. • Tipo de instrumento tributario: Presenta.
Oferta Técnica:	Presentado
Programa Integridad	No presenta Programa de Integridad. Dado que el documento que presenta no aplica.

Análisis Oferentes	
Licitación	Ejecución del Programa Mujer y Participación Política y Social en la Región de Antofagasta del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Comuna de Antofagasta ID .
Nombre Ejecutor:	INTEGRAREDES SPA RUT: 76.698.754-0
Anexos Administrativo s:	Anexo N°1: Presentado
Anexo Técnicos:	Anexo N°2: Presentado Anexo N°3: Presentado
Anexos Económicos:	Anexo N°4: Presentado
Anexo Compromiso equipo de trabajo:	Anexo N° 5: Presentado

Persona Natural (Aplica al Oferente)	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración jurada de requisitos para oferta electrónica: Presentado. • Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales: Presentado • Certificado de antecedentes e inhabilidad: Presentados, sin embargo se debieron solicitar en atención a la fecha de emisión lo cual fue enviado vía correo electrónico. • Fotocopia cédula identidad: Presentado • Tipo de instrumento tributario: Presentado
Persona Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de vigencia del poder del representante legal: Presentado • Copia cédula identidad representante legal: Presentado • Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales: Presentado • Copia simple RUT de la persona jurídica: Presentado • Certificado vigencia de la sociedad: Presentado • Declaración jurada de requisitos para oferta económica: Presentado • Tipo de instrumento tributario: Presentado
Oferta Técnica:	Presentado
Programa Integridad	No presenta Programa de Integridad. Dado que el documento que presenta no aplica.

Análisis Oferentes

Licitación	Ejecución
Nombre Ejecutor:	UCN RUT: 81.518.400-9
Anexos Administrativos:	Inadmisible
Anexo Técnicos:	
Anexos Económicos:	Anexo N°4: Presentado
Anexo Compromiso equipo de trabajo:	Anexo N° 5: Presentado
Persona Natural (No Aplica al Oferente)	
Persona Jurídica	
Oferta Técnica:	
Programa Integridad	

DESCRIPCIÓN DE FACTORES Y SUBFACTORES A EVALUAR EN LA LICITACIÓN

Con lo anteriormente definido y resuelto se procede a efectuar la evaluación correspondiente de los proponentes previamente indicados en conformidad a los siguientes criterios:

Factor	Ponderación del factor	Subfactores	Ponderación de cada Subfactor
1. Propuesta Técnica	40%	1.1 Oferta técnica	25%
		1.2 Valor agregado, incluye requerimiento no solicitado, pero que agrega valor a la oferta	10%
		1.3 Carta Gantt	5%
2. Experiencia y Equipo	30%	2.1 Experiencia Institucional	15%
		2.2 Composición del Equipo de trabajo	15%
3. Oferta Económica	15%	Oferta Económica	15%
4. Equidad de Género	10%	Equidad de Género Oferente	10%
5. Cumplimiento	5%	Cumplimiento Requisitos Formales	5%
Requisitos Formales			
Total	100%	Total	100%

El cálculo del puntaje obtenido en cada propuesta para la presente Convocatoria se obtiene según la siguiente tabla:

CALIDAD	DESCRIPCION	PUNTAJE
Muy Buena	Desarrolla todas las especificaciones técnicas de forma satisfactoria, contenidas en la ejecución del Programa MPPS.	100
Buena	Desarrolla todas las especificaciones técnicas, pero al menos 5 de forma plenamente satisfactoria contenidas en la ejecución del Programa MPPS	60
Deficiente	Desarrolla todas las especificaciones técnicas, pero al menos 3 de forma plenamente satisfactoria contenidas en la ejecución del Programa MPPS	40
Muy Deficiente	Desarrolla todas las especificaciones técnicas, pero menos de 3 de forma plenamente satisfactoria contenidas en la ejecución del Programa MPPS.	0

La Oferta técnica incluye alguna mejora a lo requerido y que no está en las presentes bases, lo cual agrega valor a la oferta para la ejecución de las actividades de sensibilización.

Valor agregado	Puntaje
El oferente suma valor agregado a la propuesta	100
El oferente no suma valor agregado a la propuesta	0

Subfactor Carta Gantt (5%)

Para la evaluación del sub factor Carta Gantt, se verificará la información incorporada por el proponente en su oferta, de conformidad a lo establecido en las presentes Bases.

El cálculo del puntaje a obtener en este sub factor será según lo establecido en la siguiente tabla:

Calidad	Descripción	Puntaje
Muy Buena	La Carta Gantt presentada: Indica el desarrollo total de la ejecución del Programa de forma coherente y eficiente. Describe su ejecución, y fechas a realizarse con sus respectivas temáticas. Vincula responsabilidades de miembros del equipo de trabajo con la ejecución del Programa.	100
Buena	La Carta Gantt presentada: Menciona la ejecución del Programa de forma detallada en algunos de sus puntos y otros de forma general. Describe su ejecución, en algunos puntos, genéricamente y sus respectivas fechas. Presenta al equipo de trabajo de forma general, vinculando responsabilidades del mismo con la ejecución del Programa.	50

Deficiente	Menciona la ejecución del Programa de forma genérica en todos sus puntos. No menciona el detalle del Programa Presenta al equipo de trabajo de forma general	30
------------	--	----

Factor Experiencia y Equipo (30%)

El cálculo del puntaje sobre experiencia institucional representa un 15%, y debe acreditarse mediante los documentos señalados en las presentes Bases, una experiencia demostrable en el saber superior en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura, por medio de la investigación, la creación y la innovación, con experiencia en desarrollo de carreras, diplomados, cursos y/o capacitaciones asociadas a las temáticas abordadas en el Programa que permitan la óptima ejecución e implementación de los Componentes.

Impartidas por instituciones privadas, considerando los perfiles descritos en el equipo de trabajo y la capacidad del proponente para responder en la producción y ejecución, que se requiera materializar en la región.

Calidad	Descripción	Puntaje
Muy Buena	Acredita 10 años o más de experiencia en educación y de ejecución y desarrollo de carreras, diplomados, cursos, capacitaciones, asociadas a las temáticas abordadas en el Programa. Dentro de la Dentro de la región o del país.	100
Buena	Acredita 7 años o más de experiencia en educación y de ejecución y desarrollo de carreras, diplomados, cursos, capacitaciones, asociadas a las temáticas abordadas en el Programa. Dentro de la Dentro de la región o del país.	70
Deficiente	Acredita 5 años o más de experiencia en educación y de ejecución y desarrollo de carreras, diplomados, cursos, capacitaciones, asociadas a las temáticas abordadas en el Programa. Dentro de la Dentro de la región o del país.	25
Muy Deficiente	Acredita 2 años o más de experiencia en educación y de ejecución y desarrollo de carreras, diplomados, cursos, capacitaciones, asociadas a las temáticas abordadas en el Programa. Dentro de la Dentro de la región o del país.	0

Subfactor Composición del Equipo de trabajo (15%)

La composición del equipo en las materias de la convocatoria constituye un 15%, y deberá acreditarse conforme a lo dispuesto en estas Bases.

Calidad	Descripción	Puntaje
Muy Buena	Acredita equipo de al menos 10 personas con experiencia demostrable en lo que se solicita en los requisitos técnicos descritos en el punto 10.3 de estas bases en las presentes bases. Adjunta en propuesta técnica con el equipo completo, indicando número de personas que conforman el equipo y asociando cada persona al rol, función y/o tareas que señalan en las presentes Bases Técnicas para la ejecución del Programa.	100

Buena	<p>Acredita un equipo entre de 7 o menos personas con experiencia demostrable en lo que se solicita en los requisitos técnicos descritos en el punto 10.3 de estas bases en las presentes bases.</p> <p>Adjunta en propuesta técnica el equipo completo, indicando número de personas que conforman el equipo y asociando cada persona al rol, función y/o tareas que señalan en las presentes Bases Técnicas para la ejecución del Programa.</p>	50
Deficiente	<p>Acredita un equipo de 4 con experiencia demostrable en lo que se solicita en los requisitos técnicos descritos en el punto 10.3 de estas bases en las presentes bases. Adjunta en propuesta técnica el equipo completo, indicando número de personas que conforman el equipo y asociando cada persona el rol, función y/o tareas que señalan en las presentes Bases Técnicas para la ejecución del Programa</p>	25

Factor Oferta Económica (15%)

En la evaluación de la oferta económica corresponde al 15% del puntaje total.

En la evaluación de las ofertas se aplicará el "Análisis de Mínimo Costo", donde se considerará la relación entre cada oferta y la de menor costo, el puntaje para este criterio se asignará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$((\text{Precio menor ofertado} / \text{Precio ofertado evaluado}) \times 100) \times 15\% = \text{Puntaje final oferta económica}$. Dónde: OM = Oferta Mínima

OE = Oferta Evaluada

Factor Equidad de Género (10%)

Para medir este factor, se tomará en cuenta cuantas mujeres y cuántos hombres habrá entre las personas que trabajen en la ejecución de las actividades

El puntaje se asignará de la siguiente forma:

Equidad de Género	Puntaje
El/a oferente demuestra que cuenta con más de un 50% de mujeres en el equipo de trabajo.	100
El/a oferente cuenta con menos de un 50% de mujeres en el equipo de trabajo.	0

$\text{Puntaje Final Factor Equidad de Género} = \text{Puntaje Calificación} \times 10\%$

4. Factor de cumplimiento requisitos formales (5%)

El ejecutor que presente su oferta, cumpliendo todos los requisitos formales en el plazo para la presentación de las ofertas (antecedentes administrativos, oferta económica y oferta técnica) obtendrá 100 puntos. En caso de no presentar todos los antecedentes de carácter administrativo oportunamente y éstos sean incorporados con posterioridad de acuerdo al procedimiento indicado en las presentes bases, obtendrá 50 puntos. Aquel que no cumple con la presentación de antecedentes formales de carácter administrativo, obtendrá 0 puntos.

Cumplimiento Requisitos formales	Puntaje
El/a oferente cumple con la totalidad de los requisitos formales oportunamente.	100
En caso de no presentar todos los antecedentes de carácter administrativo oportunamente y éstos sean incorporados con posterioridad de acuerdo al procedimiento indicado en las presentes bases	50
El/a oferente presenta dentro del plazo establecido por la Comisión Evaluadora los antecedentes o certificaciones omitidas en su oferta.	0

Puntaje Final	Puntaje obtenido Factor Oferta Técnica + Puntaje obtenido Factor Experiencia y Equipo + Puntaje obtenido Factor
	Oferta Económica + puntaje obtenido Subfactor Valor agregado + puntaje obtenido Factor Equidad de Género+ Puntaje obtenido Factor Cumplimiento Requisitos formales = Suma Puntaje obtenido por el/a oferente evaluado

RESULTADOS A LAS EVALUACIONES APLICADAS SUBFACTORES, PONDERACIÓN DE CADA SUBFACTOR

El oferente que cuente con un programa de integridad de la empresa o similar, debidamente aprobado con su respaldo, de fecha anterior a las presentes base, obtendrá la puntuación máxima. Además, deberá acompañar un medio de verificación de que éste es conocido por el personal de la empresa. El oferente que no disponga o informe un programa de integridad de la empresa o similar obtendrá el puntaje mínimo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 17° del Reglamento. Se entenderá por programa de integridad, cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

RESULTADOS A LAS EVALUACIONES APLICADAS AL FACTOR PROPUESTA TECNICA (40%) PONDERACIÓN DE CADA SUBFACTOR

OFERTA TÉCNICA					
Oferente	Propuesta Técnica	1. Oferta Técnica	1.2 Valor agregado	Carta Gantt	Puntaje Final con ponderación
INTEGRAREDES SPA RUT: 76.698.754-0	25%	25	10	5	40
FUNDACIÓN JUVENTUD EMPRENEDORA RUT: 65.032.490-0	25%	25	10	5	40
TRAINING CENTER RUT: 9.136.264-3	25%	25	10	5	40

RESULTADOS A LAS EVALUACIONES APLICADAS AL FACTOR O EXPERIENCIA Y EQUIPO (30%)

	Ponderación de cada Subfactor	de Experiencia Institucional	Composición del equipo de trabajo
INTEGRAREDES SPA RUT: 76.698.754-0	15%	15	15
FUNDACIÓN JUVENTUD EMPRENEDORA RUT: 65.032.490-0	15%	0	15

TRAINING CENTER RUT: 9.136.264-3	15%	0	15
-------------------------------------	-----	---	----

RESULTADOS A LAS EVALUACIONES APLICADAS AL FACTOR OFERTA ECONOMICA (15%)

El/la oferente deberá indicar en la, **Oferta Económica**, el valor de su propuesta.

Oferente	Ponderación de cada subfactor	Puntaje Final con ponderación
INTEGRAREDES SPA RUT: 76.698.754-0	15%	13
FUNDACIÓN JUVENTUD EMPRENDEDORA RUT: 65.032.490-0	15%	13
TRAININGCENTER RUT: 9.136.264-3	15%	15

RESULTADOS A LAS EVALUACIONES APLICADAS AL FACTOR EQUIDAD DE GÉNERO

En el criterio Equidad de Género, se considerará al oferente que demuestre tener una política de inclusión de género a través de la paridad de género en sus contrataciones, donde al menos existe un 50% de mujeres contratadas respecto al total de trabajadores. Esto se acreditará mediante el Certificado de Obligaciones Laborales y Previsionales de la Dirección del Trabajo o Certificado de pago de cotizaciones de seguridad social, en ambos casos debe constar la nómina de trabajadoras/es de la empresa; o bien, en el caso de aquellas empresas que cuenten con un 50% o más del capital perteneciente a mujeres y/o la representación legal de la misma corresponda a una mujer, deberán acreditar tal situación mediante el comprobante de Sello Mujer, o mediante copia de instrumento público donde conste la participación societaria y de los poderes de administración.

CUMPLIMIENTO DE EQUIDAD DE GÉNERO (10%)		
Oferente	Puntaje	Puntaje Final con ponderación
INTEGRAREDES SPA RUT: 76.698.754-0	10%	10
FUNDACIÓN JUVENTUD EMPRENDEDORA RUT: 65.032.490-0	10%	10
TRAININGCENTER RUT: 9.136.264-3	10%	10

RESULTADOS A LAS EVALUACIONES APLICADAS AL FACTOR CUMPLIMIENTO REQUISITOS (5%)

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma, (tales como, incorporar la debida firma del representante legal o las personerías vigentes, otorgarlo mediante el instrumento idóneo) y acompañando los antecedentes requeridos. El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones obligatorias al momento de presentar su oferta

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)		
Oferente	Puntaje	Puntaje Final con ponderación

INTEGRAREDES SPA RUT: 76.698.754-0	5%	5
FUNDACIÓN JUVENTUD EMPRENDEDORA RUT: 65.032.490-0	5%	5
TRAINING CENTER RUT: 9.136.264-3	5%	5

RESUMEN DE PUNTAJES FINALES PARA LA TOTALIDAD DE LOS 5 FACTORES EVALUADOS CONFORME A LAS BASES DE LICITACIÓN

Factor	Ponderación del factor	Subfactores	Ponderación de cada Subfactor	Puntos Integra redes	Puntos Juventud Emprendedora	Puntos Training Center
1. Propuesta Técnica	40%	1.1 Oferta técnica	25%	25	25	25
		1.2 Valor agregado, incluye requerimiento no solicitado, pero que agrega valor a la oferta	10%	10	10	10
		1.3 Carta Gantt	5%	5	5	5
		2.1 Experiencia Institucional	15%	15	0	0
2. Experiencia y Equipo	30%	2.2 Composición del Equipo de trabajo	15%	15	15	15
		3. Oferta Económica	15%	13	13	15
4. Equidad de Género	10%	Equidad de Género Oferente	10%	10	10	10
5. Cumplimiento Requisitos Formales	5%	Cumplimiento Requisitos Formales	5%	5	5	5
Total	100%	Total	100%	98	83	85

Dado los resultados obtenidos, la comisión evaluadora propone adjudicar la licitación al oferente **INTEGRAREDES SPA, RUT: 76.698.754-0** ello conforme a lo señalado en las bases de licitación, referido en el apartado

de adjudicación, donde se indica que, se adjudicará al oferente que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de la propuesta y en los términos descritos en los criterios de evaluación. Por ende y en virtud de lo anterior, se propone adjudicar a INTEGRAREDES SPA, RUT 76.698.754-0, quien tras resultados de evaluación final que obtiene como puntaje 98.

6. Que, una vez evaluadas las propuestas se determina, mediante Memorándum N° 00188 de fecha 20 de mayo de 2026, la adjudicación al Oferente **INTEGRAREDES SPA, RUT: 76.698.754-0** conforme a lo señalado en las bases de licitación pública, referido en el apartado de adjudicación, donde se indica que, se adjudicará al oferente que obtenga el mayor puntaje en la evaluación de la propuesta y en los términos descritos en los criterios de evaluación. Por ende y en virtud de lo anterior, se propone adjudicar INTEGRAREDES SPA, RUT: 76.698.754-0, quien tras resultados de evaluación final obtiene como puntaje 98%.

7. Que, de lo evaluado, y no existiendo causales que impidan la adjudicación se procederá conforme lo informado por la comisión.

RESUELVO:

PRIMERO: ADJUDÍQUESE la ejecución del Programa Mujer y Participación Política y Social en la Región de Antofagasta a **INTEGRAREDES SPA, RUT: 76.698.754-0**

SEGUNDO: En razón de lo expuesto por la comisión evaluadora, declarése **inadmisible** la oferta presenta por UCN RUT 81.518.400-9

TERCERO: Impútese el gasto que demande la suscripción del presente convenio al Subtítulo 22, Ítem 03 Asignación 012 del presupuesto del Servicio Nacional de Mujer y la Equidad de Género para el año 2026.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



GABRIELA ARAYA SEGUEL
Directora Regional
Dirección Regional De Antofagasta

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Apertura	Digital	Ver		
Evaluacion	Digital	Ver		
Informe	Digital	Ver		

Distribución:

DIRECCIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sernameg.ceropapel.cl/validar/?key=24147567&hash=3d35e>